



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 MAR 2022

RES. H Nº 0176/22

EXPTE. Nº 4416/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MARÍA VIRGINIA COLLIVADINO, LU Nº 715.868**, tramita la aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 0676/20, se aprueba el tema y se designa a la Prof. **Ana Laura ELBIRT** y a la Prof. **Ana MÜLLER** como Directora y Codirectora de Tesis;

Que por Res. H Nº 0093/22 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 22 de marzo a hs. 11,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

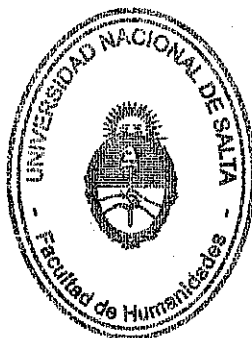
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

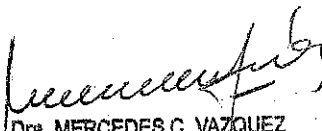
ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 0093/22 deberán constituirse el día martes 22 de marzo a hs. 11,30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: **"LOS PROCESOS COMUNICACIONALES DE LA FM LA VOZ DE LA QUEBRADA: UNA MIRADA A LOS SENTIDOS SOBRE LO COMUNITARIO Y LA GESTIÓN DE LA EMISORA."**, de la alumna **MARÍA VIRGINIA COLLIVADINO, LU Nº 715.868**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa